

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

ESCALAFÓN del personal técnico activo y excedente del Cuerpo de Sanidad Exterior, rectificado con fecha 31 de Diciembre de 1909, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento provisional de 14 de Enero de dicho año, y con arreglo a lo determinado en la Real orden de 12 de Abril último.

Número de orden.	CLASES Y NOMBRES	EDAD	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPENAN	
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
Jefes de Negociado de 1.^a clase con 6.000 pesetas.										
1	D. Florentín Llamazares Díaz.....	59	»	11	4	30	2	19	Director de la Estación sanitaria de Bilbao.	
2	» Ildefonso Zubialeta y Echevarría.....	55	»	11	4	29	4	21	Idem id. de Vigo.	
3	» Rafael Bianchi Rocho.....	53	»	11	4	29	2	12	Idem id. de Barcelona.	
4	» Antonio García Villaescusa.....	57	»	11	4	27	8	29	Idem id. de Cádiz.	
5	» Ricardo Martínez Barcia.....	59	»	11	4	27	6	13	Idem id. de Valencia.	
6	» Angel Rodríguez Montero.....	»	»	11	4	24	6	20	Idem id. de Las Palmas.	
7	» Francisco Pellicer Vigueras.....	57	»	3	22	31	5	2	Idem id. de Santa Cruz de Tenerife.	
8	» José Antonio Miranda.....	58	»	1	9	25	10	12	Idem id. de Mahón.	
EXCEDENTE										
	D. Pedro Puig Suárez.....	55	»	6	15	24	5	29		
Jefes de Negociado de 2.^a clase con 5.000 pesetas.										
1	D. Miguel Berga Oliver.....	62	»	11	4	32	»	29	Director de la Estación sanitaria de Palma de Mallorca.	
2	» Tomás Aguiló Villaseñor.....	53	»	11	4	29	6	28	Idem id. de Huelva.	
3	» Manuel Romero Ponce.....	54	»	11	4	27	11	10	Idem id. de Málaga.	
4	» César Suárez de Conti.....	57	»	11	4	26	11	29	Idem id. de Coruña.	
5	» Fidel González Riaucho.....	57	»	11	4	25	11	10	Idem id. de Santander.	
6	» Eugenio Pastor Marra.....	55	»	11	4	25	6	18	Idem id. de Almería.	
7	» Pedro J. Ruiz Miquel.....	58	»	11	4	22	7	11	Idem id. de Cartagena.	
8	» José Alcoba Matbuissen.....	51	»	11	4	16	3	6	Idem id. de Sevilla-Bonanza.	
9	» José Malva Muñoz.....	52	»	4	4	21	»	4	Idem id. de Alicante.	
10	» Guillermo Riera y Bravo.....	63	»	1	15	23	9	14	Idem id. de Ferrol.	
Jefes de Negociado de 3.^a clase con 4.000 pesetas.										
1	D. Aquilino Suárez Infesta.....	58	»	11	4	23	4	8	Director de la Estación sanitaria de Gijón.	
2	» José Roig Ruiz.....	51	»	4	11	10	8	10	Idem id. de Pasajes.	
3	» José González Pou.....	52	»	»	27	20	3	28	Idem id. de San Sebastián.	
Oficiales de Administración de 1.^a clase con 3.500 pesetas.										
1	D. Enrique Quintero García.....	57	»	11	4	23	4	8	Médico 2. ^a de la Estación sanitaria de Bilbao.	
2	» Isafas Fernández Javier.....	62	»	4	11	13	7	21	Idem id. de Algeciras.	
3	» Juan Herrera Alvarez.....	61	»	1	»	19	11	20	Médico 2. ^a de la idem id. de Barcelona.	
Oficiales de Administración de 2.^a clase con 3.000 pesetas.										
1	D. Manuel Ramírez de Verger.....	57	»	1	6	26	3	1	27	Médico 2. ^a de la Estación sanitaria de Cádiz.
2	» Pedro Aguilera Solsona.....	56	»	11	4	25	3	»	Director de la idem id. de Tarragona.	
3	» Antonio Ferrer Sánchez.....	54	»	11	4	24	1	26	Médico 2. ^a de la idem id. de Mahón.	
4	» Jacinto Alcaraz Alcázar.....	59	»	11	4	21	10	6	Director de la idem id. de Águilas.	
5	» Esteban Brotons Marbeuf.....	55	»	11	4	21	1	1	Idem id. de Villagarcía-Carril.	
6	» Amador Morlau Gasque.....	59	»	11	4	20	8	2	Médico 2. ^a de la idem id. de Valencia.	
7	» Francisco Aznar Martínez.....	52	»	11	4	19	8	6	Director de la idem id. de Avilés.	
8	» Pedro Ascorbe y Pancorbo.....	52	»	11	4	18	7	13	Médico 2. ^a de la idem id. de Las Palmas.	
9	» Ramón García Sancho.....	57	»	11	4	17	»	29	Director de la idem id. de Couts.	

Número de orden.	CLASES Y NOMBRES	EDAD	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑAN
			Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.	
10	D. José Aceituno Treviño.....	56	>	11	4	15	10	8	Médico 2. ^o de la Estación sanitaria de Sta. Cruz de Tenerife.
11	> Mariano González Salvador.....	56	>	11	4	15	3	2	Idem fd. de Cartagena
12	> José Ogaón Cirez.....	52	>	3	27	9	11	18	Idem fd. de Málaga.
13	> Benjamín Vázquez Rodríguez.....	53	>	>	3	6	6	9	Idem fd. de Vigo.
Oficiales de Administración de 3.^a clase con 2.500 pesetas.									
1	D. Miguel García Camba.....	60	5	>	27	5	>	27	Médico 2. ^o de la Estación sanitaria de Santander
2	> Francisco Flórez Martínez.....	63	>	11	4	24	10	28	Director de la fdem fd. de Garrucha.
3	> Modesto Lafuente Domínguez.....	48	>	11	4	24	8	25	Médico 2. ^o de la fdem fd. de Almería.
4	> Francisco Tendero Escolano.....	57	>	11	4	19	5	21	Idem fd. de Sevilla-España.
5	> Julio Gil Massot.....	58	>	11	4	4	6	5	Idem fd. de Palma de Mallorca.
6	> Enrique García del Valle.....	50	>	9	8	3	11	>	Idem fd. de Coruña.
7	> Augusto Losada Vázquez.....	57	>	1	>	3	2	9	Director de la fdem fd. de Gandia.
8	> José García González del Valle.....	51	>	>	9	>	10	20	Idem fd. de Arrecife de Lanzarote.
EXCEDENTES									
1	D. Laureano Cumbres Caballero.....	57	>	8	28	3	10	6	>
2	> Pantaleón Pricio de Castro.....	52	>	1	5	>	10	12	>
Oficiales de Administración de 4.^a clase con 2.000 pesetas.									
1	D. Casto Pérez Gutiérrez.....	57	>	10	28	18	8	20	Director de la Estación sanitaria de Castro-Urdiales.
2	> Guillermo Ramón Colomar.....	62	>	10	26	20	9	24	Idem fd. de Ibiza.
3	> Ramón Álvarez Fuster.....	58	>	10	23	13	5	11	Idem fd. de Burriana.
4	> Juan Salort Domenech.....	58	>	10	23	7	9	28	Idem fd. de Denia.
5	> Enrique Marín López.....	53	>	10	18	2	2	>	Idem fd. de Mazarrón.
6	> Francisco Díaz Domínguez.....	57	>	10	11	18	9	29	Idem fd. de Motril.
7	> Francisco Suner Rovira.....	48	>	10	5	12	7	22	Idem fd. de Rosas.
8	> Juan Aleixandre Aipa.....	63	>	8	12	16	5	6	Médico 2. ^o de la fdem fd. de Algeciras
9	> Jaime Pons Pardo (1).....	54	>	>	>	>	7	6	>
10	> Juan Novoa Couto (2).....	57	>	>	>	>	5	3	>
EXCEDENTES									
1	D. Adelmo Martínez Cereceda.....	>	13	10	10	15	8	10	>
2	> Isidro Beneito Pérez.....	>	9	6	5	9	6	5	>
3	> Lorenzo García del Castillo.....	>	2	4	15	10	*	9	>
4	> Francisco J. Varela.....	>	2	3	8	2	3	8	>
Oficiales de Administración de 5.^a clase con 1.500 pesetas.									
EXCEDENTES									
1	D. Ricardo Villalonga Velasco.....	58	13	>	18	13	11	10	>
2	> Juan B. Piñana Cruces.....	>	12	5	22	12	5	22	>
3	> Antonio Sáez Acosta.....	>	6	5	23	29	4	11	>
4	> Vicente Serrano Martínez.....	>	5	8	19	6	3	2	>
5	> Ramón María Pérez de Torres.....	57	5	5	28	5	9	4	>
6	> Lorenzo García Cifalo.....	>	4	9	5	4	9	5	>
7	> Juan Garcerán Casco.....	>	3	3	1	13	7	10	>
8	> Miguel Sala Igual.....	49	3	1	19	3	1	19	>
9	> Emilio Casalduero Compte.....	>	2	11	28	2	11	26	>
10	> Francisco Sainz Trápaga.....	>	2	8	25	3	2	16	>
11	> Andrés Pastor Oliver.....	>	2	7	>	20	10	29	>
12	> Osmundo del Río Ochoa.....	>	2	1	18	2	1	18	>
13	> Juan Esmorris García.....	>	2	1	>	2	1	>	>
14	> Ramón Díaz Freijo.....	>	1	11	>	9	8	19	>
15	> José Peláez Berqui.....	>	1	6	15	19	4	27	>
16	> Luis Sobrino Rivas.....	>	1	2	21	1	2	21	>
17	> Alfredo Gallego Copeda.....	>	1	11	24	>	11	24	>
18	> Juan J. Linares Luna.....	61	>	8	7	20	1	1	>
19	> Francisco Hernández Rodríguez.....	>	4	9	>	4	29	>	>
20	> Vicente Mengual Roso.....	68	>	2	17	19	9	12	>
21	> José Núñez Crespo.....	>	>	1	21	>	3	14	>
22	> Marcelino Vier Travieso.....	>	>	>	19	1	1	5	>

(1) Director electo del puerto de Palamós.

(2) Idem del de Corcubión.

Número do orden.	CLASES Y NOMBRES	EDA JU	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑAN
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
Aspirantes de 1.^a clase, con 1.250 pesetas.									
	EXCEDENTES								
1	D. Francisco Santamaría Martínez.....	»	16	8	28	16	8	28	»
2	» Vicente Simó Vagur.....	»	14	4	4	14	4	4	»
3	» Nicolás Roig Esparderur.....	59	14	10	14	14	10	10	»
4	» Gerardo González Revilla.....	»	10	8	28	11	7	14	»
5	» Sebastián Mesquida Masute.....	»	9	9	24	10	6	4	»
6	» Heliódoro Fernández Gastañaduy.....	52	8	6	5	9	1	4	»
7	» Juan González Martell.....	»	6	3	19	6	9	13	»
8	» Manuel Pérez Rodríguez.....	»	6	1	1	11	1	7	»
9	» Canuto Tradera.....	»	5	5	9	5	5	9	»
10	» Manuel Quintana Río.....	53	4	7	27	6	7	12	»
11	» Lisardo Rodríguez Barreiro.....	47	3	11	23	5	3	29	»
12	» Wenceslao Fernández de la Vega.....	53	3	10	2	3	10	2	»
13	» Francisco P. Calvete Rogel.....	»	2	5	17	2	5	17	»
14	» Modesto Graña Bravo.....	»	2	5	10	2	5	25	»
15	» Adelmo Martínez Sarrat.....	»	2	5	4	2	5	4	»
16	» Ricardo Castillo Sánchez.....	»	2	1	16	5	5	23	»
17	» Anastasio de la Calle Hernández.....	»	2	»	2	2	2	2	»
18	» Manuel Sánchez Campomanes.....	»	2	»	1	2	»	1	»
19	» Federico Figuerola Bicheto.....	»	1	9	24	2	6	14	»
20	» Ignacio Casares.....	»	1	9	17	7	9	7	»
21	» Antonio Llovet Lora.....	»	1	8	14	3	8	23	»
22	» Luis Besora Peccamins.....	54	1	6	2	1	6	2	»
23	» Gumersindo García Sánchez.....	»	1	5	14	1	5	14	»
24	» Froilán Barberá Castelló.....	»	1	3	25	6	4	15	»
25	» José María Piñana Cabrero.....	»	1	»	6	1	2	8	»
26	» José Zubala Echevarría.....	»	»	8	12	2	1	19	»
27	» Pedro Ferrer Rosell.....	»	»	7	6	2	7	17	»
28	» Luis Gómez Aznar.....	»	»	4	24	»	4	24	»
29	» Rafael Espuña Puerto.....	»	»	4	9	»	4	9	»
30	» Manuel Fraile García.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Aspirantes de 2.^a clase con 1.000 pesetas.									
	EXCEDENTES								
1	D. Ricardo Cano Rubio.....	»	11	8	13	11	8	13	»
2	» Enrique Esteva de la Vega.....	»	4	11	26	6	1	20	»
3	» Antonio Roca Matañorco.....	»	2	3	»	2	3	»	»
4	» Celestino Portal.....	»	»	7	16	»	7	16	»
5	» Augusto Gómez Porta.....	57	»	1	26	»	1	26	»
6	» Federico Llansó Seguí.....	»	»	1	2	1	1	3	»
7	» Emilio Prieto Vidal.....	»	»	»	1	»	»	1	»

Madrid, 21 de Mayo de 1910.—El Inspector general, Manuel Martín Salazar,

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6358

FERNANDO PEÑA, Lorenzo; natural de Porto, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Manuel Pita da Veiga, de la Comandancia de Marina, en Ferrol. JM—2994

6359

FONT VERDAGUER, José; natural de Banolles (Gerona), de estado soltero, profesión curtidor, de veinticuatro años, estatura 1,634; procesado por falta grave de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Perera Abreu, Comandante del Regimiento Infantería de Asín, número 55, en Gerona. JG—2995

6360

FONTE VAZQUEZ, Nicolás; natural de Puentedeume, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Manuel Pita da Veiga, de la Comandancia de Marina, en Ferrol. JM—2991

6361

GARAY, Abelardo; natural de Sopuerta (Vizcaya), profesión minero, de treinta años; procesado por homicidio y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia, de Molina de Aragón. 4237

6362

GARCIA FEAN, Constantino; natural de Esrejalba (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Esrejalba; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia, de León. 4228

6363

GARCIA GARCIA, Cesáreo; natural de Rodes (Pontevedra), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rodes; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Yáñez, primer Teniente de la 8.^a Comandancia de Tropas de Administración Militar, en Coruña. JG—2909

6364

GARCIA LOZANO, Carmen; gitana, de estado casada; procesada por denegación de auxilio; comparecerá, en término de ochos días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Burgos. 4183

6365
GARCIA MANGUERO, Juan (a) *El Pernales*; natural de Navalmoral (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Benecesaca; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Torrelaguna. 4158

6366

GARCIA PEREZ, Eusebio; natural de Villamur de Henebas, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Villamur de Henebas procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Burgos. 4148

6367

GARZON, Federico; de veintidós años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Granada. 4222

6368

GIL LEON, José; natural de Boreja (Málaga), de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Córdoba. Cardenal Cisneros, número 49; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 4235

6369

GIL OLMEDO, Sisberto; natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor don Carlos del Corral, primer Teniente de Infantería de Marina, en la Comandancia general del Apostadero del Ferrol. JM—2763

6370

GONZALEZ, Dorotea; profesión lavanda; procesada por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid. 4234

6371

GONZALEZ FLORES, Isabel; natural de Mora de Rubielos (Teruel), de estado soltera, profesión cestería, de veintiún años; domiciliada últimamente en Alcira (Requena); procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chiva. 4218

6372

HERNANDEZ MONTOLIN, Cecilia; natural de Buenos Aires, de estado soltera, profesión camarera, de veinte á veinticinco años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Carmen, 25, segundo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 4182

6373

IEAÑEZ HERREROS, Leonardo; natural de Herce (Logroño), de estado casado, profesión tabernero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por amozazas á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 4196

6374

INIGUEZ, Mamerto; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles An-

daluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 4192

6375

JIMENEZ GUTIERREZ, José; natural de Málaga; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Campillo. 4220

6376

LAZARO BARBERA, Manuel; natural de Silla, de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 4160

6377

LLAMAS, José (a) *Mureto*; profesión fué capataz de una brigada de trabajadores en la carretera en construcción del Piñeiro; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Cañiza. 4193

6378

LIMBIANA VILLARROTA HERRERO, Clotilde; conocida por la María; natural de Villarroya (Teruel), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años; domiciliada últimamente en Silla; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercade, de Valencia. 4172

6379

LOPEZ ARMAS, Juan; natural de Tejeda (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Tejeda; procesado por hurto de efectos forestales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción Guía. 4223

6380

LOPEZ VALDES, Marcelino; natural de Vega, Trubia (Oviedo), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Trubia; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Eladio Horiz, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JM—2787

6381

LLERENAS, Antonio; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lorca. 4230

6382

MARTA GARCIA, Andrés; natural de Barallobre, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Manuel Pita da Veiga, de la Comandancia de Marina, en el Ferrol. JM—2993

6383

MARTIR PEREZ, Martín; natural de Arafo (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arafo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Valentín de Santiago Fuentet, segundo Teniente de las tropas de Ingenieros, en la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife. JG—2999

6384

MARTINEZ FERNANDEZ, Manuel, alias Mesegildo; natural de Lora del Río, de estado viudo, profesión jornalero, de

cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Lora del Río; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 4167

6385

MARTINEZ GALIANO, Francisco, alias *Crevillente*; natural de Crevillente, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Elda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Monóvar. 4238

6386

MARTINEZ VIERGOL, Luis; natural de Madrid, de estado viudo, profesión cesante, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Cartagena. 4221

6387

MARTOS RODRIGUEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 4152

6388

MELIAN CHAVES, José; natural de La Laguna (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,750; domiciliado últimamente en La Laguna; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Salvador Iglesia, primer Teniente de la Batería de Montaña de la Comandancia de Artillería de Tenerife, en La Laguna. JM—2998

6389

MENDEZ MORALES, Juan; natural de Montellano, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 4245

6390

MONTERO CUERHEIRA, Manuel; natural de Fene, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Manuel Pita da Veiga, de la Comandancia de Marina, en el Ferrol. JM—2987

6391

MONTILLA GRANADA, Rafael; natural de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, Borbás, 132, portería; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 4216

6392

NOGALES VALOR, Elvira; natural de Badajoz, de estado casada, profesión sirvienta, de veinticinco años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Badajoz. 4164

6393

NOVOA, Indalecio Enrique; natural de Parada del Sil (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Sabadell. 4243

6394

PADRO BERNADOTE, Joaquín; natural de Barcelona, de estado casado, profesión fundidor, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle Margaret, 21, tercero, segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 4215

6395

PEREZ OLIVA, José; natural de La Matanza (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en La Matanza; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de San Cristóbal de La Laguna. 4224

6396

POSADA OTERO, Emilio; natural de Lavadores (Pontevedra); de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por desorción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Enrique Yáñez, primer Teniente de la octava Comandancia de tropas de Administración Militar, en la Coruña. JM—2910

6397

RAMOS SERANTES, Ricardo; natural de Serantes, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Manuel Pita da Veiga, de la Comandancia de Marina, en el Ferrol. JM—2990

6398

REY ESPINEIRA, Juan; natural de Mehá, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Manuel Pita da Veiga, de la Comandancia de Marina, en el Ferrol. JM—2984

6399

REZOLA VIDAUZ, Juan; natural de Vidamia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vidamia; procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, primer Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JM—2907

6400

RIESGO CANO, Santiago; natural de Buscabrero (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Buscabrero; comparecerá ante el Juez instructor don Florencio Pérez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santander. JM—2906

6401

RIVERA PEREZ, Nicolás; natural de Redes, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Manuel Pita da Veiga, de la Comandancia de Marina, en el Ferrol. JM—2988

6402

RODRIGUEZ, Antonio José; súbdito portugués, profesión sirviente; domiciliado últimamente en Pontedreiras; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tuy. 4159

6403

RODRIGUEZ VICO, Martín; natural de Rus (Jaén), de estado casado, profesión vendedor de hortalizas, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en

Rus; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Plasencia. 4156

6404

ROIG COSET, Pablo; natural de Pobla de Segur (Lérida), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Ramón Solehaga, primer Teniente del Regimiento Infantaría de la Constitución, número 29, en Pamplona. JM—2902

6405

SANCHEZ GUNT, Antonio; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 4169

6406

SANTANA, Vicente; natural de Tejada (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Tejada; procesado por hurto de efectos forestales; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Gusa. 4223

6407

SUAREZ GARCIA, José; natural de San Bartolomé (Gran Canaria), de veintidós años, estatura 1,610; domiciliado últimamente en San Bartolomé y Cuba; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Domingo P. Galdis, primer Teniente de Artillería, de la Comandancia de Gran Canaria, en Las Palmas. JM—2997

6408

TORO, Antonio del; natural de Vejer (Cádiz), de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 4189

6409

TORRENTE PEREIRA, Francisco; natural de Forto, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Manuel Pita da Veiga, de la Comandancia de Marina, en el Ferrol. JM—2988

6410

URANGA ZAPIRAIN, Juan José; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián. 4248

6411

URIA FABAL, Antonio; natural de Rallobre, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Manuel Pita da Veiga, de la Comandancia de Marina, en el Ferrol. JM—2992

6412

VAZQUEZ VAZQUEZ, Ramiro (alias) *da Trauseira*; natural de San Juan de Lodos (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en San Juan de Lodos; procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chantada. 4165

6413

VIDAL MARGALEF, Joaquín; natural de Tibisa, de estado soltero, profesión

jornalero, de veinticuatro años; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

4214

VINYAS ROCA, Luis; natural de Olot; de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Olot; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Olot.

4239

6414

ABAD MEIJIN, José María; natural de Portoielo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Portoielo; procesado por falta de concentración para su ingreso en el servicio activo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ricardo Bruquetas y Fernández, de la Ayudantía de Marina, en Vivero.

JM—2920

6415

ADRIÁN, conocido también por Lorenzo; de veintiocho a treinta años; domiciliado últimamente en Nava del Rey, procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Vitigudino.

4136

6417

AGUILAR RUIZ, Francisco; natural de La Unión (Mureia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por reincidencia en faltas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Núñez de Castro, primer Teniente del tercer Regimiento, primer Batallón de Infantería de Murina, en Cartagena.

JM—2924

6418

AGULLÓ GASSET, José; natural de Pircats (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, en Alcoy.

JG—2934

6419

AGUSTI BERTUMEU, Vicente; natural de Villena, de estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por disparo, lesiones y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Albacete.

4107

6420

ALDEMAN LARRIANAGA, Ramón; natural de Galdames (Vizcaya), de estado soltero, de veinticinco años; no es procesado, sino testigo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Génér y Sánchez, Capitán de Infantería de Murina, en el Arsenal de Cartagena.

JM—2939

6421

ALVARADO ALEMAN, Juan; natural de Agüimes (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,745; domiciliado últimamente en Agüimes; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Víctor Barrio Palacio, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, en Las Palmas.

JG—2927

Audiencias territoriales.

PAMPLONA

D. Rafael García Valdés, Secretario de Gobierno accidental de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Certiflico: Que la Sala de Gobierno de esta Audiencia, constituida en Junta calificadora de las oposiciones á la Relatoría vacante en la misma, acordó en el día de ayer lo siguiente:

«Acta.—En la ciudad de Pamplona, á 16 de Mayo de 1910; reunidos en Junta calificadora de las oposiciones á la Relatoría vacante en este Tribunal los señores Ilmo. señor Presidente; Ramírez, Fiscal; Prada, Presidente de Sala; con asistencia de mí, el infrasignado Secretario; abierta la sesión, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

»Dada cuenta por mí, el infrasignado Secretario, de que habiendo transcurrido el término fijado en acuerdo de esta Sala, do 9 de Abril del corriente año, no habían completado sus expedientes los aspirantes D. Leopoldo Peláez Guarrero, don José Felipe Ruiz del Castillo y Pérez, don Germán Serrano y Sanz, D. Juan de la Cruz Bonet y Ramírez, D. Julio de Insaurusti y García Puent, D. Fernando Serrano Montijano, D. José Boil Ganga, D. Federico Huerta y San Juan, D. Eulogio de Limia y Gareca de la Mesta, don Alfonso Ortega Ballosteros, D. José Cobo de Guzmán Siles y D. Miguel Alvarez Montesinos, la Junta acordó por unanimidad tenerles por desistidos de tomar parte en los ejercicios de la oposición, y que se les hiciera saber esta resolución por el conducto anteriormente utilizado.

»A continuación se dió cuenta de los demás expedientes, quedando definitivamente admitidos á los ejercicios de dicha oposición, y por el orden en que han de actuar, los señores siguientes:

- 1.º D. Francisco Lapuerta y Zapatero
- 2.º D. Luis Acquaroni y Fernández.
- 3.º D. Emiliano Gonzalvo y Belled.
- 4.º D. Camilo Ibáñez Bernabeu.
- 5.º D. Santos Sánchez Azcona.
- 6.º D. Emilio Sáez López y Juarrero.
- 7.º D. Emilio Viñals y Estellés.
- 8.º D. Sergio Martín Ciruelos.
- 9.º D. José María Mariell Albiñana.
- 10.º D. Juan Brusés Vives.
- 11.º D. José Usera Bugallal.
- 12.º D. José Tomás de Villanazaras.
- 13.º D. Ramón Ferreiro Lago.
- 14.º D. Luis Oteiza y Macazaga.
- 15.º D. Mariano Marcial Fernández y Rodríguez.
- 16.º D. José Joaquín Huder y Lasala.
- 17.º D. Rafael María de Villasanto y Oráe.
- 18.º D. Gabriel Espinosa y Gómez del Valle.
- 19.º D. Manuel Flores Villaamil y Rives.
- 20.º D. Joaquín Muñoz Sánchez.
- 21.º D. Cristóbal Campos y Flores.
- 22.º D. Antonio Marfa Messa y Balanzart.
- 23.º D. Felipe Arin Dorronsoro.
- 24.º D. José Andrés y González.
- 25.º D. Joaquín San Julián y Olaso.
- 26.º D. Salvador Aubert y Amat.

»También acordó el Tribunal que los ejercicios de oposición dieran comienzo á las cuatro de la tarde del día 27 del próximo mes de Junio, en una de las Salas de este Palacio de Justicia; que se publicase esto acta en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provin-

cia, y se fijaría en la tabla de edictos de la Audiencia la lista á que hace referencia el artículo 31 del Reglamento de 10 de Abril de 1971.

»Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firmaron los señores conmigo, el Secretario, de que certifico. Ramiro E. de la Mora.—Carlos Ramírez de Arcelano.—Ricardo Prada.—Anto mí: Rafael García Valdés, Secretario.»

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, firmo la presente, con el V.º B.º del Ilmo. señor Presidente, en Pamplona á 16 de Mayo de 1910.—Rafael García Valdés.—V.º B.º: El Presidente, Ramón F. de la Vega.

JO—4673

Juzgados de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Alfonso Gómez Bollido, Juez de instrucción de Algeciras.

Hago saber y ruego á todas las Autoridades civiles y militares, encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burra de siete años, pelo pardo, menos de la marca, robada de uno de los cuartos traseros, herrada.

Un burro pelo negro, entero, de tres años, con los dos hierros que figuran por cima de las narices y otro en la cadera izquierda, y señalado en las orejas, y cuyas caballerías han sido hurtadas á don Marcos Núñez Reinoso y Gregorio Martín Angulo, respectivamente, vecinos de Tarifa y de la aldea de Facinas, en la noche del 17 de Abril y del sitio llamado El Gambullón, de la demarcación de dicha aldea, y caso de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 41 de este año, por el delito de hurto de caballerías.

Dado en Algeciras á 17 de Marzo de 1910.—Alfonso Gómez.—El Secretario, José M. Midiu.

JO—4757

D. Alfonso Gómez Bollido, Juez de instrucción de Algeciras.

Hago saber y ruego á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial que procedan á la busca y rescate de una burra, pelo negro, edad cerrada, menos de la marca, en la tabla del cuello, con el que figura R y preñada, de once meses, hurtada el día 26 de Abril último á José Díaz Serrano, del sitio Los Chapos de la demarcación de Facinas (Tarifa), por la noche, y caso de ser habida dicha caballería, sea puesta á disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 43 de este año, por el delito de hurto de caballerías.

Dado en Algeciras á 17 de Mayo de 1910.—Alfonso Gómez.—El Secretario, José M. Medrano.

JO—4756

ALMENDRALEJO

D. Francisco Fernández Gallardo, Escribano del Juzgado de primera instancia de esta ciudad de Almendralejo y su partido.

Por la presente cédula de emplazamiento, que expide en virtud de providencia dictada en 18 del mes actual por el señor D. Francisco N. Rueda y Fernández Cañete, Juez de primera instancia de la misma y su partido, en autos de demanda ordinaria de mayor cuantía, presen-

tada por el Procurador D. Félix Vidal Sango, en nombre de D. Gregorio Fernández García, mayor de edad, casado propietario y vecino de Zafra, sobre nulidad de una inscripción y cancelación de la misma, se emplaza nuevamente á los herederos de D. Antonio Rodríguez de Llera, el que falleció, según consta de la certificación correspondiente, el día 15 de Junio de 1897, y cuyos nombres, apellidos y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de ocho días improrrogables comparezcan en dichos autos, personándose en forma.

En virtud de lo cual expido la presente, que firmo en Almendralejo á 19 de Mayo de 1910.—Francisco Fernández Gáldo.

X—1099

BARCELONA—CONCEPCION

En dicho Juzgado y Escrivania del infrascrito, penden autos motivados por la donación formulada á nombre del representante de las herencias de la Reverenda Comunidad de la iglesia parroquial de San Cucufato, de esta ciudad, sobre robo de los valores que á continuación se expresan:

Tres Obligaciones del Ferrocarril de Orense á Vigo, números 995 y 997.

Dieciocho Obligaciones del Canal de Urgel, números 3.661 al 665, 3.857 y 858, 7.711 al 720 y 7.846.

Catorce Obligaciones del Ferrocarril de Madrid á Barcelona y á Alicante, Serie C, números 44.826 y 827, 12.263, 60.221 al 231, con cupón 1.º de Julio de 1909, y una Obligación Serie B, número 4.025.

Catorce Obligaciones del Ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, al 2 y cuarto por 100, emisión de 1878, números 740, 10.145, 10.146, 25.959 y 960, 49.341, 68.621, 123.225, 123.234, 171.287 y 123.395 al 398, con cupón 1.º de Julio de 1909.

Dos Obligaciones del Ferrocarril de San Juan de las Abadesas, Serie A, números 7.640 y 641, con cupón 1.º de Julio de 1909.

Las Obligaciones del Ferrocarril de Barcelona á Francia por Figueras, al 2 y cuarto por 100, emisión de 1864, números 153.274 al 278, 83.434 al 443, 24.808 al 820, 82.646 y 647, 81.195 al 200, 100.432 al 100.435, con cupón 1.º de Julio de 1909.

Dos participaciones del Ferrocarril de San Juan de las Abadesas, de 500 pesetas una, Serie C, números 6.554 y 555.

Ciento siete carpetas del Ferrocarril de Villalba á Segovia, al 4 por 100, números 4.492, 4.493 y 17.291 á 17.395.

Dicha parte octava interesó la prohibición de negociar ó enajenar los indicados valores, y que en su día se ordene la expedición á su favor de duplicado de los mismos.

Lo que se anuncia á los efectos que determina el artículo 550 del Código de Comercio, y en cumplimiento de lo mandado para que en el término de quince días siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y demás por órdenes oficiales, puedan comparecer los tenedores de los expresados valores á hacer las reclamaciones que estimen procedentes.

Barcelona, 16 de Mayo de 1910.—El Escrivano, Mariano Gómez.

X—1098

LAS PALMAS

D. Antonio de Lara Derqui, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos que en este Juzgado se adelantan, á instancia de D. Ignacio Cantero y Alfonso, comerciante y vecino de esta ciudad, sobre que se le declare, como ha sido declarado, en estado de suspensión de pr-

gos, se citen á los acreedores del mismo, Jouvet & Bordeau, domiciliado en Francia; Armand Luick, domiciliado en Bélgica; Jaffé Brothers & C.º, domiciliados en Inglaterra; Reider & Cattoretti, domiciliados en Italia; Sucesores de Perera Hermanos, domiciliados en Inglaterra; Willian Ewart & Son, domiciliados en Inglaterra; P. Milani & Nipote, domiciliados en Italia; Société Italiana, domiciliados en Italia; Jessiture Scerico Bezzasconi, domiciliados en Italia; Martín M. Neuburger, domiciliado en Alemania; Siette & C.º, domiciliados en Francia; Fazane Ferrero, domiciliado en Italia; Rameo Vizcaya, domiciliado en Italia; Hitze Vogel, domiciliado en Alemania; A. Reuffer Son, domiciliado en Inglaterra; Willian Smith, domiciliado en Inglaterra, y Herbst Brothers, domiciliados en los Estados Unidos; cuyas vecindades se ignoran, á fin de que el día 30 de Junio próximo, y hora de las eatores, comparezcan ante este Juzgado, y ante su Sala audiencia, para que tenga lugar la Junta de acreedores que previene el artículo 872 del Código de Comercio, con objeto de que discutan, aprueben ó desechen la proposición de espesa, formulada por el D. Ignacio, en la quo promete pagar á sus acreedores el importe total de sus créditos en la siguiente forma: El 20 por 100, el 31 de Marzo de 1911. El 30 por 100, el 31 de Marzo de 1912, y el 50 por 100, el 31 de Marzo de 1913; previendo á los acreedores que han de presentarse en el acto de la Junta con los títulos de sus créditos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria á 12 de Mayo de 1910.—Antonio de Lara Derqui.—P. M. D. S. S., José M. Rey.

X—1094

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en 27 de Abril último, en los autos de mayor cuantía, promovidos por D. Micaela Peña Garciá, contra D. Carlos Racu de Viu y Quinto, por sí y como marido de D. María del Pilar Arávalo y Aguilar, y otros, sobre entrega de bienes y otros extremos, se confiere traslado de dicha demanda, y se empleza por medio de la presente, á la viuda y herederos de don Luis Racu de Viu y Quinto, cuyos nombres y domicilios se ignoran, á D. Francisco Nougués, cuyo segundo apellido se desconoce, como marido y representante legal de D. Dolores Racu de Viu y Quinto, y á D. Ricardo de Navascués y de Gante, como padre y representante legal del menor D. Ricurio de Navascués y Racu de Viu, y de todos los cuales se ignora el actual domicilio, para que, dentro de doce días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta cédula, comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que les parará el perjuicio á que haya lugar si no lo verifican.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Madrid á 10 de Mayo de 1910.—El Actuario, P. S. de D. Bonifacio Guillén, Ricardo Fernández.

JO—150

MADRID—CHAMBERÍ

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con fecha 17 del actual por el señor Juez de primera instancia Interino del distrito de Chamberí, de esta capital, en el expediente promovido por D. Antonio Vedia Morales, sobre aceptación de la herencia de su fallecido padre

D. Juan Antonio Vedia y Reguera, á beneficio del inventario, se cita á los que se crean con derecho á la herencia, bien como acreedores, ó bien como legatarios, para que concuren á la formación del inventario, que tendrá lugar el día 11 de Junio próximo, á las diez de su mañana, en el domicilio del interesado, calle Mayor, número 76, piso primero; bajo apercibimiento, que de no comparecer, les parará el perjuicio que hubiere lugar:

Madrid, 18 de Mayo de 1910.—El Escrivano, Juan Vidal.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, José Martínez Enríquez.

X—1092

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, á la demanda de mayor cuantía interpuesta por el Procurador D. Cayetano Ramírez en nombre de D. Juan y D. María del Carmen Alfaro y Garcíá, quo se defienden en concepto de pobre, sobre que se declara la presunción de muerto de D. Miguel Camporredondo y Rodríguez Arras, natural de San Pedro Manrique, hijo de don Miguel y de D. Margarita, quo nació en 8 de Octubre de 1755, se ha acordado conferir traslado de dicha demanda á las personas á quienes pueda afectar tal declaración, para que en el término de nueve días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y para que tenga lugar la inserción del presente edicto, á fin de que sirva de emplazamiento, se expide en Madrid á 11 de Mayo de 1910.—El Actuario, Federico González del Rivero.—V.º B.º: El Juez, Grande.

JC—151

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada por 18 de Febrero último por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, promovida por D. Eugenio Franco Romero, contra D. Cristóbal García Gutiérrez, sobre nulidad de contrato, se confirió traslado de dicha demanda al expresidente demandado, y se le cumplió, para que dentro de nueve días improrrogables compareciese en los autos, personándose en forma, el qual tuvo lugar por medio de edictos, por ignorarse su paradero, y habiendo transcurrido dicho término sin verificarlo, por providencia del 30 de Abril siguiente, se ha acordado hacerle un segundo llamamiento de la misma forma quo el anterior, señalándose para que comparezca dentro del término de cinco días.

Y para que tenga efecto el segundo emplazamiento al demandado D. Cristóbal García Gutiérrez, expide la presente cédula, quo se fijará en el sitio público de costumbre e insertará en la GACETA DE MADRID y Diario Oficial de Aviación.

Madrid, 4 de Mayo de 1910.—El Actuario, Guillermo Pérez Herrero.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Enrique Hernández.

X—1098

MAHON

En virtud de lo mandado por el señor D. Antonio Bergall Maig, Juez de primera instancia de este partido, mediante providencia de hoy, dictado á solicitud del Procurador D. Miguel Alejandro, en representación de Jaime Manzano Pons, vecino de este ciudad, que se halla admitido á litigar como pobre por sentencia de este Juzgado, fecha 1.º de Abril último, en los autos juicio ordinario de mayor cuantía de su abuelo D. José Pons Morro, ausen-

te en ignorado paradero; por medio de la presente plazo por segunda vez á ésto y á cuantas personas desconocidas puedan creerse con derecho para oponerse á dicha declaración de muerte presunta, á fin de que dentro el término improrrogable de cinco días que empezarán á correr desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante dicho Juzgado de este partido y Escrivania única, personándose en forma en los mencionados autos, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Málaga, 13 de Mayo de 1910.—El Escrivano accidental, Juan Ripoll. JC—152

SARIÑENA

D. Manuel Parrilla Bahamonde, Juez de instrucción del partido de Sariñena.

Hago saber: Que en el expediente de ejecución de costas, demandante de causa sobre revelación de secretos y estafa, contra Fernando Muro Calvo y otra, he acordado la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, á fin de que llegue á conocimiento del expresado Fernando Muro Calvo, cuyo actual paradero se ignora, que por providencia de hoy han sido designados como peritos para tasar los bienes que le fueron embargados, á D. Manuel Escanero Lapiedra y D. Santiago Mendiburu Tolla, albañiles, de esta vecindad, pudiendo designar otro por su parte en término de segundo día; apercibido de que, si no lo verifica, se entenderá que se conforma con los anteriormente mencionados.

Dado en Sariñena á 18 de Mayo de 1910.
Manuel Parrilla.—D. S. O., Cándido Pi-quar. JO—172

SOLSONA

En los autos seguidos en este Juzgado, y bajo mi actuación, entre D.^a Elvira Martínez Cárcamo, y los que se dicen hijos de D. Juan Gómez Alonso y D.^a Dolores Jabut y Guzmán, con objeto de obtener la rectificación de varios errores substanceales cometidos en la partida de defunción del esposo de la primera el repetido D. Juan Gómez Alonso, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Solsona, á 29 de Abril de 1910, el Sr. D. Luis María de Mesa y Martín, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, y Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos, como actora, por D.^a Elvira Martínez Cárcamo, mayor de edad, viuda, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, y vecina de Madrid, desfondada y representada respectivamente por los de este Juzgado, Letrado D. Luis María de Camino y Alonso del Real, y Procurador D. Juan Coronas, contra los que se dicen hijos de D. Juan Gómez Alonso, Eu-

genio y Juan Gómez Tabut, como demandados, y mediante su rebeldía, con los Estrados del Juzgado, y en los que ha sido parte también el Ministerio Fiscal, sobre que se rectifique el acta de defunción de D. Juan Gómez Alonso, extendida en la sección correspondiente del Registro Civil de Pons, en 8 de Enero de 1908:

»Fallo: Que de conformidad con lo solicitado en la demanda inicial, debo mandar y mando se rectifique el acta de inscripción de la defunción de D. Juan Gómez Alonso, extendida en la sección correspondiente del Registro Civil del Juzgado municipal de Pons, en 8 de Enero de 1908, suprimiendo en ella las circunstancias de que el fallecido al fallecer, era viudo de D.^a Dolores Jabut Guzmán, de cuyo único matrimonio existen dos hijos llamados Eugenia y Juan Gómez Jabut; haciéndose constar en su lugar: que en el acto del fallecimiento estaba casado con D.^a Elvira Martínez Cárcamo, de cuyo único matrimonio existen dos hijos llamados María de los Angeles y Octavio; y que al efecto se extienda con fecha corriente una acta ó asiento, inscribiendo esta ejecutoria, expresándose en aquella todo quanto previene el artículo 19 de la ley del Registro Civil y el 35 del Reglamento para su ejecución; y póngase al margen de la nueva inscripción y de la rectificada la sucesiva nota de mutua referencia que en los mismos se previene, expidiéndose para llevarlo á efecto, luego que la presente sentencia fuere firme, el correspondiente testimonio y carta orden al Juez municipal encargado del repetido Registro Civil de Pons; sin que proceda hacer expresa condonación de costas.

»Así por esta mi sentencia, que mediante á la rebeldía de los demandados, se notifícará en la forma que determinan los artículos 283 y 779 de la ley de Ejecución Civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis María de Mesa».

Y debiendo notificarse la sentencia transcrita á los que se dicen hijos de don Juan Gómez Alonso y D.^a Dolores Jabut y Guzmán, cuyo domicilio y paradero se ignoran, el señor Juez ha ordenado en providencia de este día, que se inserte la presente cédula en la GACETA DE MADRID, de la provisión, á fin de que sirva de notificación, produciendo los mismos efectos que si se les hubiera hecho en persona.

Solsona, 16 de Mayo de 1910.—Alfonso Emperador. JC—153

Juzgados Municipales

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 928, seguido en este Juzgado contra Cándida López y López, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-

drid, á 24 de Noviembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Ramón Pajarón y D. Alonso Gullón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Cándida López López, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condonar y condenamos á Cándida López López, á la pena de ocho días de arresto, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Ramón Pajarón.—Alonso Gullón.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Alvarez, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Cándida López López, expido la presente en Madrid á 27 de Abril de 1910.—Enrique Hernández. JO—4275

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.030, seguido en este Juzgado contra Antonia Alonso Romero, por infracción de reglamento, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Noviembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Ramón Pajarón y D. Alonso Gullón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Antonia Alonso Romero, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonia Alonso Romero, á la pena de treinta pesetas de multa, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Ramón Pajarón.—Alonso Gullón.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Alvarez, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Antonia Alonso Romero, expido la presente en Madrid á 27 de Abril de 1910.—Enrique Hernández. JO—4276